
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen todos los accionistas de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.: Ada Regula von Tscharner, por los derechos que representa de AVTSCHAR AG; Alfred Blättler Gabriel, por los derechos que representa de QUITO HOLDING AG; Marina Meijer-von Tscharner, por los derechos que representa de MAMEMA AG; Gabriela Blättler Calder, por los derechos que representa de CHASQUIS HOLDING AG; y Hans Forrer Rüegg por los derechos que representa del FIDEICOMISO CEF y FIDEICOMISO EINS. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el señor Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el Presidente titular, señor Diego Quiñones Chiriboga y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2017;
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2018;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de catorce millones setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ciento cuarenta y siete millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, señor Diego Quiñones Chiriboga, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El señor José Antonio Seiler Zerega, Gerente General, da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2017. Una vez concluida ésta, la Abg. Liliana Moreno da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2017 del Comisario Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y la Auditora Externa.

La Junta pasa a tratar el segundo punto de la agenda, respecto al análisis de los Estados Financieros individuales y consolidados cortados al 31 de diciembre de 2017. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en su totalidad y sin ninguna observación los Estados Financieros individuales y consolidados.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2017. Toma la palabra el Gerente General quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 4,146,113.85, sea distribuida de la siguiente manera:

A Reserva Legal:	US\$. 414,700.00
A la cuenta Utilidades Acumuladas:	US\$. 3,731,413.85

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2017 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 4,146,113.85, sea distribuida de la siguiente manera:

A Reserva Legal:	US\$. 414,700.00
A la cuenta Utilidades Acumuladas:	US\$. 3,731,413.85

De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir a los siguientes señores como miembros del Directorio para el período estatutario de dos años:

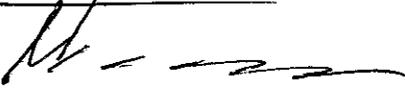
Diego Quiñones Chiriboga	Presidente
Rene Konanz Serrano	Primer Director
Herbert Frei Pérez	Segundo Director
Rainer Tettke Müller	Tercer Director
Bernhard Frei Pérez	Cuarto Director
Fernando Quiñones Peña	Quinto Director
Christoph Stocker	Sexto Director

Al CPA Ernesto Lázaro Mariscal se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

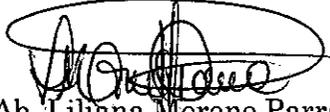
Respecto al quinto punto del orden del día, el señor Hans Forrer mociona se reeija a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad: Reelegir para el año 2018 a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie sus honorarios.

Respecto al sexto punto de la agenda, se le encarga a la Secretaria que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas.



Diego Quiñones Chiriboga
PRESIDENTE



Ab. Lihana Moreno Parra
SECRETARIA



Ada Régula von Tscharner
p.l.d.q.r.d.
AVTSCHAR AG



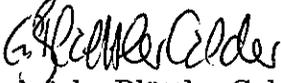
Hans Forrer Rüegg
p.l.d.q.r.d.
FIDEICOMISO CEF
FIDEICOMISO EINS



Alfred Blättler Gabriel
p.l.d.q.r.d.
QUITO HOLDING AG



Marina Meijer-von Tscharner
p.l.d.q.r.d.
MAMEMA AG



Gabriela Blättler Calder
p.l.d.q.r.d.
CHASQUIS HOLDING AG